

En la página 14, en el anexo, en el cuadro, en las filas sexta y décima:

donde dice:

«Garg Inox Ltd	Bahadurgarh, Haryana	B931
...
Nevatia Steel & Alloys Pvt. Ltd	Mumbai, Maharashtra	B933»,

debe decir:

«Garg Inox	Bahadurgarh, Haryana y Pune, Maharashtra	B931
...
Nevatia Steel & Alloys	Mumbai, Maharashtra	B933».

Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 1293/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, relativo al establecimiento de un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 614/2007

(Diario Oficial de la Unión Europea L 347 de 20 de diciembre de 2013)

En la página 198, en el artículo 19, apartado 8, párrafo segundo, letra a):

donde dice: «a) que durante los años 2014, 2015 y 2016 el Estado miembro presente un nivel de absorción medio de la asignación indicativa nacional a que se refiere el apartado 3 bis, inferior al 70 %, y»,

debe decir: «a) que durante los años 2014, 2015 y 2016 el Estado miembro presente un nivel de absorción medio de la asignación indicativa nacional a que se refiere el apartado 5, inferior al 70 %, y».